



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM. 1054

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 d.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

JUEVES 21 DE ENERO DE 1897

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Loreta, rue Casarum 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

MATERIAL AGRICOLA

Pruneras para viñas.—Bombas para trasiego, riegos, lavar y rociar plantas.—Nebras para pozos, movidas á vapor viento ó caballería.—Máquinas para taponar y limpiar botellas.—Espine artificial para cercados.—Arados de vertedera.—Bogranaderas de maiz.—Vías férreas, wagonetas, plataformas, cambios, etc., para transporte de frutos. Azadas, legones, picos.—Taberías de manga y otras.

CARLO PEREZ LUNDE
21, CASTELLINI, 12.

UNA EXPLICACION

Desde que comenzó á circular la especie de que Maximo Gomez, harto de guerrear en pro del separatismo, se encontraba dispuesto á depurar las armas, reconociendo la soberanía de la metrópoli; nos hicimos esta pregunta: ¿Qué móviles pueden impulsar al generalísimo rebelde para dar por perdida la extraordinaria y espantable labor de crimenes perpetrados en aras de esa antipática república cubana, norte de los separatistas de bajo vuelo y escasa inteligencia y negocio de cabecillas sin conciencia ni corazón?

Era sabido que así como Maceo representaba en el campo de la rebeldía la guerra á todo trance hasta alcanzar el triunfo, el criterio de Maximo Gomez era distinto.

Pero no es el criterio propio que tiene en la cuestión cubana el caudillo, el que le impulsa por sendero de paz; lo que le impulsa es la venganza; resentimientos con la junta revolucionaria de Nueva York que, cometiendo una vileza, envió á Pinar del Rio, con Maceo, y en calidad de rehén, al hijo de Maximo Gomez, en vez de enviarlo al Camagüey, donde se encontraba el generalísimo de las fuerzas insurreccionales.

La determinación de la junta enviando á Gomez (hijo) con el más prestigioso cabecilla, con el más reputado, mas valiente y más temido, debió poner en el animo del jefe de Oriente el conocimiento de cuanta era la confianza que su conducta inspiraba en Nueva York.

Dando en rehenes su hijo á Maceo se le reducía á la impotencia, porque en el caso de querer obrar por cuenta propia, se fulminaría una sentencia de muerte sobre su propio hijo, situación que no afrontara de ningún modo Maximo Gomez, á menos que su corazón esté cerrado á los nobles sentimientos de la paternidad.

Pero a la junta revolucionaria de Nueva York le ha salido como suele decirse el tiro por la culata. Por su culpa ha muerto Francisco Gomez con el cabecilla mulato y al pensar el jefe del Camagüey que no lamentaría la pérdida de un hijo, si los directores del rotario hubieran obrado de buena fé, surge en el lesionado corazón del cabecilla una tempestad de odio, no contra los soldados que en Punta Brava le privaron de un hijo, sino contra los que solapadamente lo pusieron en situación de que muriera.

Dícese que entre Maximo Gomez y la junta revolucionaria hay diferencias hondísimas; las relaciones entre uno y otra no son cordiales, al contrario, las amenazas se cruzan con frecuencia. La junta laborante muere sin compasión al jefe filibustero y este amenaza con plegar la bandera y acogerse á indulto.

Este rompimiento de hostilidades solo terminara así; porque ó Maximo Gomez es un hombre distinto de los demás, ó no irá nunca á ninguna parte acompañado de los causantes de que muriera su primogénito, en las asperas breñas de Punta Brava.

TIJERETAZOS

La Agencia Mencheta ha tenido una cogida en Barcelona.

Por achicar á un redactor de «La Correspondencia», que publicó unas declaraciones del general Blanco, telegrafió á sus abonados que no había tal conferencia ni declaraciones ni nada de lo dicho.

Pero el general Blanco ha puesto los puntos sobre las íes y la susodicha agencia ha vuelto á quedar como al dar la noticia de la muerte de Bismarck.

Da gusto ésta información que padecemos.

Un día nos sorprende un telegrama de Cuba dándonos cuenta de que se han presentado á indulto un par de millares de insurrectos.

El pueblo acoge con palmoteos la buena nueva y grita entusiasmado:

—Ya se presentan por partidas.

Pero otro telegrama del día siguiente dice que los presentados son gentes pacíficas, viejos, mujeres y niños, que no llevan armas ni municiones, sino algún timón de arado ó legón de cavar y otros útiles para trabajar la tierra.

Y resulta con esto que tenemos que guardar la alegría para mejor ocasión y que nos va dando tedio esta información de horrores que se nutre de la perilla del héroe de Sagunto, de las carnes de Blanco y de otras cosas tan importantes como esas.

Cualquiera sabe lo que pasa en el mundo con este afán de publicar noticias de referencia.

Un periódico decía anteayer que en el interior de Cavite se oía ruidido fuego, suponiéndose por tal motivo que andaban á la grana los rebeldes.

Otro periódico de los que tienen corresponsal en Filipinas, telegrafaba que no ocurría novedad en Cavite.

La diferencia entre ambas comunicaciones no puede ser más ruidosa: descargas cerradas y fuego granadeado, que no oyó uno de los corresponsales porque sería sordo á que habló el otro y las dos por antónomas.

Así se escribe la historia, y así vamos interesándonos en los asuntos cubanos

y filipinos, por esta información de tercera mano cuando no es de cuarta.

Dice un periódico: «Vamos en brújula.»

Dada la oscuridad que reina no hace falta: está tan oscuro el horizonte que ni aun siendo nicotinos podríamos ver la división del limbo ni los polos de la aguja.

Además, adonde quiera está peor; de modo, que por cualquier camino que echemos vamos bien.

Suspensión de derechos A LAS GALENAS

La ley de 30 de Junio último facultó al Gobierno para que durante el año económico de 1896-97 pudiese suspender la aplicación de los derechos consignados en las partidas 3.ª, 4.ª y 5.ª del arancel de exportación para las galenas, plomos y litargirios argentíferos, quedando además autorizado para suspender tambien los efectos de dicha ley en aquellos casos en que los minerales antes citados se exportan á naciones que impongan á los mismos derechos de importación.

En su virtud, por Real orden de 9 del actual se ha dispuesto:

1.º Que continúe la suspensión de los derechos señalados en las partidas 3.ª, 4.ª y 5.ª del arancel de exportación para las galenas, plomos y litargirios argentíferos que se exportan á Suiza, Italia, Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Hungría, Suecia, Noruega y México, quedando sin efecto dicha suspensión, si los expresados minerales se exportan á cualquier otro país.

Y 2.º Que el ministerio de Estado encargue á los representantes de España en las expresadas naciones que den cuenta inmediata de cualquier alteración que en las mismas se haga, en lo que se refiere al régimen arancelario á que en ellas están sujetos los referidos minerales, á fin de que, según sea la naturaleza de aquélla, pueda el Gobierno de S. M. dictar las medidas convenientes para la más estricta aplicación de la citada ley de 30 de Junio último.

Descubrimiento arqueológico

Do un descubrimiento arqueológico muy interesante se hizo en Avila, en las ruinas de la Academia de la Historia.

Trátase, según parece, de las ruinas de un templo entrejudo que debió tener grandísima importancia en los comienzos de nuestra historia, á juzgar por los restos que se quedan y que hasta hoy han permanecido ignorados por geógrafos, historiadores y arqueólogos.

Encuétranse dichas ruinas en una de las derivaciones septentrionales de la Sierra de Avila, junto al lugar de Villaviciosa, inmediato y ajeo de Solosanche, y á más de cuatro leguas de la capital de aquella provincia. Consisten en los restos de una magnífica muralla ciclópica, de considerable extensión, que quizás exceda á la de las de Avila; en un camino empedrado, que trepa por el cerro, arrancando de la parte más baja de él y que va á parar á un punto donde parecen observarse vestigios de una puerta del muro, acaso la principal; en la traza de una porción de habitaciones de planta cuadrada por lo general, y grandes montones de materiales de edificación, mezclados con fragmentos de cerámica de la construcción más tosca y primitiva.

Todo ello hace pensar en una gran ciudad, verdosimilmente celtibérica, y que debió ser la cabeza de determinado territorio, habitado por una tribu celta, que se desconoce aún.

El descubridor de dichas ruinas se inclina á pensar que debió haber entre los pueblos celtibéricos uno, no mencionado hasta aquí, cuyos habitantes se llamarían vidicos, como parecen corroborarlo la inscripción epigráfica hallada cerca de Brunete, en la provincia de Madrid, dedicada á Brito, hijo de Datio, de la tribu de los Ulocos, y transcrita por Hubner en su «Corpus Inscriptionum Latinarum», con el número 8317, y también las monedas halladas en la proximidad de Avila, idénticas á las clasificadas como de la «Vidica Ptolemaica», que ¡quién sabe si, apesar de estar reducida á la vida de Calatañazor (Soria), pudo ver esta misma población,

Iba vestida con un corpiño de terciopelo morado y un traje color de rosa.

—¿Qué hermosa es! se dijo Ernesto asombrado al ver tanta belleza en aquella hija del pueblo.

—¿Qué militar tan gallardo! observó en el fondo de su pecho la preciosa niña.

Y decímba niña, porque tenía esa edad en que todas son flores, en que todo sonríe, en que en el cielo no hay nubes, ni borrascas, ni huracanes, sino pureza, alegría y esplendor. Tendría diez y seis años.

Después de un silencio profundo en que se miraron recíprocamente, dijo Ernesto, sintiendo separarse de ella tan pronto.

—Perdonad, señorita, que haya interrumpido vuestra marcha... ahora que he cumplido con un deber...

—Aunque ese deber ha sido insignificante, no puedo menos de agradecerlo.

—Esa boria de oro os haría falta tal vez?

—El señor... porque no es mía.

—Mejor, señorita, mejor para, el dueño de ella.

—¿Oh! ya lo oí. Mi maestro es muy egoísta y me hubiera exigido su valor.

—¿Vuestro maestro! ¿Luego tenéis maestro? ¿Se pudiera saber de qué?

—Si señor, contestó la joven lanzando un suspiro melancólico; suspiro de dolor que formaba un misterioso contraste con su rostro lleno de vida y de hermostura.

—Disponed mi indiscreción, exclamó Ernesto al percibir aquel gemido que parecía revelar un sentimiento oculto.

—No hay causa para ello. Lo que deseáis saber es cosa muy natural. Mi maestro es bordador de oro.

—¿Y vos?...

—Yo bordo en mi casa, y luego me paga el trabajo.

Una llamarada de pudor y de vergüenza inundó las pupilas megillas de la joven.

El alférez comprendió toda la abnegación de aquella alma consagrada al trabajo para vivir bajo la égida virtud y honradez.

—¿Y vivís... cómo? preguntó Ernesto.

—No señor, vivo con mi hermano.

—¿Estáis casada?

—Soy muy jóven todavía.

—¿Y vuestros padres?

—Somos huérfanos.

La joven volvió á suspirar, y dos lágrimas asomaron á sus ojos.

—Entonces podemos marchar, dijo el joven apoyando su mano izquierda en la empuñadura de su espada.

—Si marchamos, contestó ella sonriéndose de agradecimiento.

Echaron á andar.

Ernesto, siempre amable, siempre respetuoso para con aquella niña delicada, cuidaba de que la multitud abriese calle por la cual pasaba la bordadora con los ojos bajos.

No habla nada comparable con su candor y belleza.

El alférez principiaba á mirarla con más detenimiento, y cada vez que fijaba sus ojos en ella encontraba nuevos rasgos en su preciosa fisonomía.

Tenía el cutis blanco como la leche, y ningún tanto de color de nácar, por donde se delineaban casi imperceptiblemente unas venas azules; su boca era pequeña como una flor que principia á abrirse, y en su rostro tenía hoyuelos muy graciosos rodeados por un tenue color de rosa. Las largas pestañas de sus ojos negros, y sus bien dibujadas cejas formaban un conjunto encantador.

Era imposible que aquella creación ignorada y oscurificada entre las masas del pueblo, hubiese sufrido el mas pequeño golpe que empujase al fracaso.